

**COMENTARIO PÚBLICO EN LA REUNIÓN DEL 27 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 P.M. SE ACEPTARÁN POR VIDEOCONFERENCIA/TELECONFERENCIA SOLAMENTE.**

**City Council Meeting Policy:**  
[cityofpasadena.net/CityCouncilMeetingPolicy](http://cityofpasadena.net/CityCouncilMeetingPolicy)

Para facilitar la participación del público en reuniones realizadas únicamente por medios electrónicos, la Ciudad aceptará comentarios del público de la siguiente manera:

1. Los miembros del público pueden proporcionar comentarios públicos enviando una tarjeta de orador antes del comienzo de los comentarios públicos sobre ese tema, en la siguiente página web:

[www.cityofpasadena.net/city-clerk/public-comment](http://www.cityofpasadena.net/city-clerk/public-comment)

Si un orador de comentario público desea hablar sobre más de un artículo del orden del día, le solicitamos que lo indique en el formulario en línea (los oradores sobre artículos múltiples se manejarán según el proceso publicado en la agenda y lo especificado en la política sobre las reuniones del Consejo Municipal). Los comentarios públicos se limitan a 3 minutos cada uno y el Alcalde y el Consejo Municipal pueden limitar este tiempo si lo consideran razonable para las circunstancias.

2. **Participación en la reunión virtual**: para los participantes virtuales, puede asistir conectándose a la reunión mediante una computadora, otro dispositivo electrónico o por teléfono. Revise la agenda para identificar la hora de inicio publicada para la reunión y conéctese a la reunión justo antes o al comienzo de la reunión.

Para participar en los comentarios públicos sobre un tema y ser reconocido para hablar, se requiere que el orador inicie sesión en la reunión con el mismo nombre o número de teléfono que se usó en el formulario de la Tarjeta de orador. Esto permitirá que el personal de la Ciudad ubique y ascienda al orador a la reunión cuando sea el momento de su comentario público. Las llamadas telefónicas de los participantes a la reunión del Concejo Municipal se grabarán como parte de la reunión del Concejo Municipal. Al permanecer en línea y hacer comentarios públicos durante la reunión del Concejo Municipal por teléfono, usted acepta que se grabe su llamada telefónica. A continuación se muestra la información de conectividad para la participación virtual:

Computadora o dispositivos electrónicos, únase a la reunión en:  
[cityofpasadena.net/cczoom](http://cityofpasadena.net/cczoom)

Marcación telefónica únicamente: 1-669-900-6833, ID de reunión: 161 482 446

3. **Línea de ayuda con la tarjeta de orador**: si un orador de comentario público necesita ayuda para completar una tarjeta de orador, llame a la oficina del secretario municipal al: (626) 744-4124. La línea de ayuda se abrirá 30 minutos antes de la hora de inicio publicada de la reunión.
4. Los miembros del público pueden enviar correspondencia de cualquier extensión antes del inicio de la reunión, a la siguiente dirección de correo electrónico:

[correspondence@cityofpasadena.net](mailto:correspondence@cityofpasadena.net)

La correspondencia se enviará al Concejo Municipal antes del inicio de la reunión, se publicará en línea y formará parte del registro legislativo del tema.

**TRANSMISIÓN EN VIVO CON SUBTÍTULOS EN [WWW.PASADENAMEDIA.ORG](http://WWW.PASADENAMEDIA.ORG),  
[WWW.CITYOFPASADENA.NET/COMMISSIONS/AGENDAS](http://WWW.CITYOFPASADENA.NET/COMMISSIONS/AGENDAS), Y TAMBIÉN EN  
[CITYOFPASADENA.NET/CCZOOM](http://CITYOFPASADENA.NET/CCZOOM)**

**PARA ACCEDER A UNA TRADUCCIÓN EN VIVO DE LA REUNIÓN EN ESPAÑOL  
CONECTÁN A LA REUNIÓN MEDIANTE UNA COMPUTADORA, OTRO DISPOSITIVO  
ELECTRÓNICO O POR TELÉFONO:**

Computadora o dispositivos electrónicos, únase a la reunión en:

[cityofpasadena.net/cczoom](http://cityofpasadena.net/cczoom)

Marcación telefónica únicamente: 1-669-900-6833, ID de reunión: 161 482 446

**SI NECESITA UNA ADAPTACIÓN O MODIFICACIÓN RAZONABLE EN VIRTUD DE LA  
LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDAD  
PORQUE NO PUEDE PARTICIPAR EN FORMA ELECTRÓNICA SEGÚN LO DESCRITO  
ANTERIORMENTE, COMUNÍQUESE CON LA OFICINA DE LA SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
LO ANTES POSIBLE POR EL (626) 744-4124 O  
[CITYCLERK@CITYOFPASADENA.NET](mailto:CITYCLERK@CITYOFPASADENA.NET).**